



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CONTRATO DE SUMINISTRO
Procedimiento Negociado sin Publicidad
Procedimiento número **AIET-2020-01**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
DE SUMINISTRO DE INTERCAMBIADORES DE
CALOR PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS
GENERADORES DE ELECTRICIDAD MEDIANTE
EFECTO TERMOELÉCTRICO**

Siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre de 2020, se reúne en la sede de la Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria (en adelante AIET), en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número AIET-2020-01 correspondiente al "SUMINISTRO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD MEDIANTE EFECTO TERMOELÉCTRICO (GTE)", a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El Órgano de Valoración queda válidamente constituido, asistiendo las siguientes personas:

PRESIDENTE

Colaborador científico – Nemesio Pérez Rodríguez

VOCAL

Colaboradora científica – Gladys Virginia Melián Rodríguez

VOCAL

Colaborador científico – Eleazar Padrón González

SECRETARIO

Técnico de Contratación Pública – Edgar Hernández Mesa

La reunión se celebra en acto privado.

VISTA la documentación general administrativa del sobre número 1 de la empresa licitadora admitida, a fecha 8 de septiembre de 2020:

EMPRESA LICITADORA	N.I.F.
CONSTANTE SOLAR, S.L.	B-38859500

CONSTITUIDO el Órgano de Valoración, en la misma fecha citada previamente pero en hora distinta, para la apertura del sobre número 2 "Oferta económica".

RECIBIDA la documentación requerida a la empresa licitadora, y valorada de forma positiva, se solicita al Técnico correspondiente de la AIET nombrado al efecto, proceder a la verificación de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y su adecuación a lo regulado en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos, además del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas.



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CONSTITUIDO nuevamente el Órgano de Valoración, en el día de hoy, para la lectura del informe aportado sobre el cumplimiento de las condiciones particulares y de las prescripciones técnicas mínimas de la presente licitación.

VISTO dicho informe redactado por el Técnico designado al efecto, el cual se transcribe parcialmente a continuación y que obra en su totalidad como parte integrante del expediente de la licitación:

“CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El Técnico designado al efecto de la AIET certifica que la memoria técnica descriptiva aportada por la empresa licitadora “CONSTANTE SOLAR, S.L.”, con N.I.F. B-38859500, se ajusta a las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación.

Se ha realizado una valoración teniendo en cuenta los niveles de detalle y claridad de la información suministrada por la empresa licitadora citada previamente.

VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El criterio cuantificable es la oferta económica realizada por la empresa licitadora.

El criterio de adjudicación es el ajuste de la Oferta económica (conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares) a los suministros necesarios cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de los importes asignados a los distintos suministros solicitados.

A continuación, se tabula, conforme al citado Anexo II, la oferta económica realizada por la empresa “CONSTANTE SOLAR, S.L.”, con N.I.F. B-38859500:

ANUALIDAD	PRECIO OFERTADO (SIN IGIC)	IMPORTE DEL IGIC	PRECIO OFERTADO (CON IGIC)
2020	28.037,38 €	1.962,62 €	30.000,00 €
2021	28.037,38 €	1.962,62 €	30.000,00 €

Por todo lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **PROPONE**:

Adjudicar a la empresa licitadora “**CONSTANTE SOLAR, S.L.**”, con N.I.F. **B-38859500**, la contratación denominada “**SUMINISTRO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD MEDIANTE EFECTO TERMOELÉCTRICO (GTE)**”, expediente nº **AIET-2020-01**, por un importe total de **56.074,76 € (CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO)**, IGIC excluido, a distribuir entre las anualidades 2020 y 2021, al cumplir su oferta con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según informe aportado al efecto, y con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos para este procedimiento negociado sin publicidad genérico.

CONSIDERANDO que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Patrono Apoderado de la Agencia Insular de Energía de Tenerife, Fundación Canaria, a tal efecto este Órgano de Valoración eleva la presente propuesta para su examen y validación.



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Y en virtud de lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **ACUERDA**:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la empresa licitadora "CONSTANTE SOLAR, S.L.", con N.I.F. B-38859500.
2. Elevar esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.
3. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa licitadora que ha resultado propuesta como adjudicataria, conforme a lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Particulares. La empresa licitadora deberá presentar la documentación y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida en su derecho, procediéndose a declarar la licitación como desierta.
4. Notificar la presente propuesta de adjudicación a la empresa licitadora.
5. Publicar el contenido de esta propuesta en el Perfil del Contratante de la web de la AIET.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

En Granadilla de Abona, a 10 de septiembre de 2020.

Nemesio Pérez Rodríguez
Colaborador científico

Gladys Virginia Melián Rodríguez
Colaboradora científica

Eleazar Padrón González
Colaborador científico

Edgar Hernández Mesa
Técnico de Contratación Pública